

EL PUEBLO CANTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER Año IX : Núm. 2.720

Redacción y Administración: San José, 15 : Teléfono 55

Miércoles, 19 de julio de 1922

Santander está sin gobernador.

El veraneante con cargo al Estado que se finge autoridad.

La comidilla del día.

La comidilla del día de ayer fue la vergonzosa nota oficiosa facilitada a los periódicos por el político que se dice gobernador de Santander.

No se ha dado jamás un caso de unanimidad de criterio como el que ha determinado la apreciación de dicho documento histórico. Sabemos de señores que recortaron de los periódicos la desdichada nota oficiosa y la guardaron como festinonio de osadía y de humillación.

La conclusión que las gentes sacaron, conocido el desarrollo de los acontecimientos y una vez leída la nota oficiosa, es la de que el señor Bares y Romero afrontará todos los ridículos y todos los vejámenes antes que abandonar la alegre y confiada, de entidades pródigas, paisajes de vinos e industrias florecientes, provincia de Santander.

Se oponía a ello un problema de clima, inabordable para cualquier hombre público que no tuviera necesidad de pasar el verano en nuestra población.

Pero este problema era de solución facilísima para el señor gobernador civil. Con encogerse de hombros ante todo y ante todos, dar poder político a cambio de días de estancia y contar con complacencias y costas de claridaciones, estaba la cosa en marcha.

Podría haber una fórmula salvadora para que marchase el señor gobernador: la de que permitiera con su colega, don Sr. Sebastián. Pero como esto no es suceder, por que el señor Right tendría en juego todas sus influencias para no dejar arrastrar la playa de moda y sus múltiples conversiones—que es a lo que se tira, según parece—, tendrémos calamidad oficial en el Gobierno civil hasta la caída de la hoja Digo, si antes no hacemos que caiga otra hoja, menos oficial, pero más significativa: la que cubre tanta vergüenza y tanta indignidad política.

De hecho, ayer dejó para siempre el mando de la provincia el señor Bares y Romero. La dimisión quedó bien explicada reconociendo sus desaciertos y declarando sus persecuciones contra la Prensa: en lo de Los Corrales, cometió un atropello en lo del Dispensario, un irritante abuso de autoridad; en lo del nombramiento de depositario municipal de Torrelavega, una ineficaz barrabanda, caciquil; en todo, un todo de político repudiable, inepto y perturbador. La dimisión estaba perfectamente fundamentada.

Al decidirse a facilitar tan espontánea y diáfana nota oficiosa el gobernador de Santander advertía al público de posibles e irritantes desastres. Venía a decir, puestos ya a leer entre líneas:

«No acudáis a mí en demanda de amparo y de justicia. Si os persigo y os lesiono, si vuestros intereses en mis manos son agua puesta en hamero, no me pidáis cuentas a mí. Ya me conocéis y de sobra estáis al tanto de la forma en que yo salgo adelante. El cinismo es la salvación de los que han menester de dotes de mando y de solvencia política.»

Como nosotros pensamos muchísimo en el señor Bares y Romero en Santander, el puesto de gobernador civil está desierto.

Puesto de tal responsabilidad e importancia no puede ser desempeñado por quien, tiró al arroyo los prestigios y la seriedad del cargo. El señor Bares y Romero será de hoy en más un veraneante con cargo al Estado, un paniaguado del partido conservador, un señor particular que padece la manía de que es gobernador.

¿Puede la ciudad de Santander tolerar la burla de verse sin autoridad, y mucho menos en estas circunstancias, y admitir en el Gobierno civil a un político insolvente y funesto?

De todo esto y de más cosas iremos hablando.

A nosotros no nos vence el peligroso halago—dignos señores jueces de instrucción, esto es interesante—de que el gobernador interpondrá su influencia para que los procesos incoados queden en aguas de borrajas.

Por lo visto, a la política le es muy fácil traer y llevar y mover a su antojo al austero Cuerpo judicial. ¿Cuándo no se podrán hacer sin sanciones severísimas tan graves y desmoralizadoras afirmaciones?

Gracias, señor gobernador. Guárdese su misericordia, que bien la ha de menester para cuando pase la brillante temporada veraniega, que tiene los tonos dorados del oro y las sonoridades de la plata, y caiga en la tentación de examinar cómo salió de ella su crédito y su pudor político.

¡Se va usted a echar a llorar! ¡Jese va usted a tener mucha lástima! Guarde para entonces esa protección con que nos brinda y que rechazamos. Los jueces que han de juzgarlos, los hombres de honor y de cri-

terio en cuyas manos está nuestra causa, no saben de ruindades y traquecerías. Apreciarán el delito y aplicarán la sentencia. No pretenda usted, señor gobernador, llegar hasta ellos; bueno está en este intolerable punto de coacción con la que intentó ejercer sobre los jueces municipales.

Por censurar los errores de que usted se declara autor, se nos persiguió y se abrieron, a su obstinada instancia, las severas páginas de un proceso. Bien está. Su nota oficiosa de ayer, modelo de inconsciencia, ejemplo de desconcertante humillación, es un «cargo abrumador» contra nosotros. La benevolencia de la ley nos ampare y a usted no le olvide a lo largo de su carrera política.

Y punto aquí y hasta mañana. Se nos oírán cosas muy edificantes, de su inconcebible apego a la poltrona

De acuerdo.

Nuestro querido colega «El Debate» publica el siguiente cuento en su número llegado ayer:

«De Santander recibimos, por correo, las siguientes noticias:

A la una y media de la tarde del sábado, nuestro corresponsal en la capital montañesa nos envió un telegrama que aún no hemos recibido.

En él nos daba cuenta de haberse constituido, por orden del gobernador civil, en la Redacción de EL PUEBLO CANTABRO, el Juzgado de Guardia, procediendo, a la hora que entra en máxima dicha diario, a la censura de todos los originales.

No solamente el citado telegrama de nuestro corresponsal, sino los datos de los representantes de la Prensa madrileña, en que se daba cuenta de la arbitrariedad del gobernador de Santander, fueron igualmente secuestrados. Únicamente se permitió transmitir la noticia de haber sido denunciado EL PUEBLO CANTABRO, porque hay que hacer constar que, a pesar de la previa censura, fué denunciada la referida publicación.

También lo fué el segundo número del semanario «El Pueblo Montañés», y el diario «El Cantábrico».

Con este motivo se ha producido una gran efervescencia entre todos los compañeros de la Prensa, y, como primera providencia, se ha enviado un enérgico telegrama al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación protestando contra los «tropiezos» que el referido gobernador comete repetidamente.»

Al mismo importante colega se le ocurren las siguientes atinadas con-

sideraciones respecto al «caso clínico» del gobernador de Santander:

«Dijimos hace varios días que el Gobierno había acordado revocar al gobernador civil de Santander, y aun anunciamos la probable combinación de gobernadores que de ello se seguiría. Creemos que nuestra información era exacta y que el acuerdo subsiste, ignorando las dificultades que retardan su ejecución. No insistiremos, pues, sobre el asunto, ni el proceder de aquella autoridad provincial no obligase a reclamar su revocación como medida urgente.»

Irritado el gobernador de Santander por las censuras de que le hace objeto la Prensa local, reflejando quejas de la inmensa mayoría de la opinión, en la madrugada del sábado ordenó a un juez que se personase en la imprenta de EL PUEBLO CANTABRO para ejercer una previa censura, no autorizada por las garantías constitucionales. En el mismo día fué denunciado «El Cantábrico».

Es general en Santander la indignación contra el gobernador, que ha llegado a personificar la arbitrariedad y el abuso de atribuciones, manifestado en el caso reciente de Los Corrales de Buelna. De no revocarlo el Gobierno inmediatamente, veremos manifestaciones públicas ruidosas, que valdría más evitar.

No aludiríamos al señor Ruano si no se hubiese adelantado a ponerle en descubierto el ministro de la Gobernación. Mas ya que el señor Piñés parece no atreverse a actuar sin contar con el jefe de los conservadores montañeses, a su juicio sometemos el caso; y también al buen cri-

De la jornada regia.

Su Majestad el Rey en Santander.

EN LA PLAYA

Como a las diez bajaron a la primera playa Sus Altezas doña Cristina, doña Beatriz, don Juan y don Gonzalo, permaneciendo jugando junto a la caseta real hora y media aproximadamente.

Poco después de las once salió de Palacio Su Majestad la Reina, acompañada de sus damas de honor, yendo a pie por el Sandinero, Campos de Sport y carretera de Cueto.

Al regreso volvió a la playa, recogiendo a sus augustos hijos y dirigiéndose con ellos a Palacio.

LA REINA EN ADARZO

A las cuatro de la tarde, y en dos autos de la Real Casa, fueron ayer al hospitalillo de Adarzo Su Majestad la Reina doña Victoria, las duquesas de San Carlos, de la Victoria, de Medinaceli y de Santofía y el marqués de Bendaña.

El objeto de la visita de nuestra bella Soberana a aquel precioso Sanatorio de la Cruz Roja no era otro que el de saludar personalmente a los oficiales y soldados heridos que ayer mañana, en el tren del Norte, vinieron de Madrid, donde se hallaban hospitalizados en el de San José y Santa Adela.

La llegada de la Reina al hospitalillo fué acogida con grandes muestras de regocijo por oficiales y soldados, que, formando dos simpáticos grupos, salieron a recibirla no bien entraron los coches en el jardín. Con ellos acudieron también las señoras enfermeras que estaban de guardia a aquella hora.

Su Majestad vestía un precioso traje negro de crepón de seda, con cuello blanco y cinturón a rayas blancas y negras, cubriéndose la ca-

Las montañesucas guapas.



MANOLITA DÍAZ COBO, de seis años, de Santander.

terio del señor Bergamín, de quien se dice es gran amigo el trascible virrey, y a cuyo prestigio, por lo tanto, no puede convenir la continuación de tan repetidos abusos. Consideren ambos que Santander no es, y menos en esta época veraniega, una provincia de tan modesta categoría que pueda gobernarla sin riesgo quien se muestra tan indigente de condiciones para el mundo.»

Estamos conformes. Y decimos que de lo que ocurre y pueda ocurrir ha remos responsable a quien puede quitar y mantiene, sin embargo, a un gobernador tan funesto para Santander.

Habremos de tocar este punto, que es muy interesante.

cho poder salir de aquí algunos ratos—dijo uno de ellos, hablando por todos.

—¿Y adónde queréis ir?

—A la playa del Sardinero...

—¡Oh!... ¡Oh!... Eso está muy lejos y de aquí al tranvía hay un trecho muy grande—contestó la Soberana, fijándose en que algunos de ellos se apoyaban en muletas.

—Así y todo—replicó el que había hablado primero—, quisiéramos ir...

—Pues ya veremos el modo de arreglarlo—finalizó la Reina, sonriéndoles amorosamente.

Y despidiéndose de todos penetró en el hospitalillo, visitando detenidamente todas las habitaciones destinadas a los heridos.

Diez minutos más tarde subió la Soberana a su automóvil, seguida de su séquito, y se alejó camino de Soares, en cuyo balneario tomó el té a la llegada.

LOS HOSPITALIZADOS EN ADARZO

Los oficiales hospitalizados en Adarzo son los siguientes:

Don Federico Galvis, teniente de la Policía indígena de Genta. Lesión en el cráneo.

Don José Casado, alférez del Tercio de Extranjeros. Fractura del hueso del brazo izquierdo.

Don Juan Arroyo, alférez del tercer regimiento de Artillería de Montaña. Fractura de la tibia derecha.

Don Francisco Martínez Esparza, alférez del regimiento de Galicia. Herida en el muslo izquierdo.

Don Antonio Prados, teniente de Ingenieros. Fractura de la tibia izquierda.

Don Alfredo Erquicia, teniente de la Policía indígena de Melilla. Herida en el codo izquierdo.

Don Manuel Santamaría, teniente de Regulares de Larache. Herida en la pierna izquierda.

Don Antolín Pitos, capitán de Ar-

—¿Estáis a gusto aquí?

—Sí, señora. Pero deseamos mu-

tillería del parque móvil de Ceuta. Herida en la pierna derecha.

Don José Marías de la Fuente, teniente de Regulares de Larache. Herida en la región inguinal izquierda.

Don Manuel Peñarredonda, teniente de Regulares de Tetuán. Fractura de la tibia derecha.

Don Manuel Pérez Moreno, teniente del Tercio Extranjero. Herida en la médula.

Don Francisco Campañed, alférez del Tercio Extranjero. Herida en el brazo derecho.

Señor conde de Berlanga, capitán de Artillería. Herida en el cráneo de ambas piernas.

Don Agustín Navarro, capitán del regimiento de Guipúzcoa. Herida en el pie izquierdo.

Don Joaquín Maurera, teniente de Regulares de Larache. Herida en el muslo derecho.

Don Manuel Oruña, capitán de Caballería de Regulares de Ceuta. Herida en las dos piernas.

Don Pedro Ansobiaga, teniente de Regulares de Melilla. Herida en el pecho.

Don Carlos Rubio, capitán de Regulares de Larache. Herida en el brazo izquierdo.

Don Rogelio Rodríguez, alférez del Tercero de Montaña. Fractura del fémur izquierdo.

Clases. — Máximo Moreno Martín, sargento de Regulares de Ceuta. Herida en el dedo índice izquierdo y brazo derecho.

Don Vicente Cañizares, cabo del regimiento Almansa. Herida en la clavícula y en la pierna derecha.

Don Pedro Gutiérrez Diego, cabo del segundo batallón de Valencia. Herido de varios balazos.

Soldados. — Germán Delgado, del cañonero «Bonifaz». Amputación del pie izquierdo.

Illuminado Sánchez, del regimiento del Rey. Herida en ambas piernas.

Francisco Agulló, del sexto ligero de Artillería. Amputación de la pierna derecha.

Patricio López, de Artillería del grupo de instrucción. Fractura del muslo derecho por una bala de cañón.

José Vizcaino Romero, del regimiento de Alcantara. Fractura del brazo derecho.

Acompaña a todos estos oficiales, clases y soldados heridos, el ilustrado misagista del hospital de San José y Santa Adela y clínica del Buen Suceso, don Pedro Gómez Leal.

LA LLEGADA DEL REY

A las siete y treinta y cinco de la tarde, y por la carretera nueva, llegó a Santander en automóvil nuestro Soberano.

Acompañándole venía el señor marqués de Viana y detrás dos autos con fuerzas de la Benemérita.

Al pasar don Alfonso por la Avenida de Alfonso XIII fué aclamado por la muchedumbre que esperaba su paso. Lo mismo sucedió en el paseo de Pereda, Puertochico y Avenida de la Reina Victoria.

Por disposición de Su Majestad no salieron a recibirle, a los sitios de costumbre, las autoridades de Santander.

Hoy, a las doce de la mañana, recibirá el Rey en audiencia a éstas y a las representaciones oficiales de la capital.

PARA HOY

Hoy, a las diez y media de la mañana, irá Su Majestad la Reina a visitar el Sanatorio Marítimo de Pedrosa, lo que no pudo efectuar ayer por lo desapacible del tiempo.

A SAN SEBASTIAN

Mañana saldrán para la capital donostiarra Sus Majestades los Reyes, con propósito de estar presentes en el palacio de Miramar el día 24 del corriente, onomástico de la Reina madre doña María Cristina.

En ella estarán representadas todas las fracciones parlamentarias.

Añadió que también habían cambiado impresiones acerca del proyecto de Ordenación ferroviaria.

Se sabe que el Gobierno quiere llevar este asunto a toda prisa y tiene el propósito de que en una sola sesión expengan su criterio todos los jefes de las minorías.

LA COMISIÓN PARLAMENTARIA

El señor Sánchez Guerra ha dicho que la Comisión parlamentaria quedará nombrada mañana y que constará de veintidós diputados.

Los socialistas estarán representados por don Indalcio Prieto; la concentración liberal por el señor Alcázar Zamora y los mauristas por el señor Lequerica.

UNA EXPLICACION Y UN OFICIO

El jefe del Gobierno, después de explicar la crisis personal, salió del salón de sesiones y fué al despacho de ministros, donde redactó un oficio, remitiendo a la Cámara el expediente Picasso.

EL CIERRE DE LAS CORTES

Preguntado el presidente cuando se verificaría el cierre de las Cortes, dijo que no sabía, porque depen-

La política y las Cortes. El famoso expediente de Picasso se encuentra ya en el Congreso.

El Rey firmó el decreto creando el Patronato de las Hurdes.-Sánchez Guerra y La Cierva conferencian extensamente.-Nada se sabe en cuanto al cierre de las Cortes.-Lo que dice Berenguer.-Otras noticias de última hora.

LO QUE DICE EL SENOR MARFIL

MADRID, 18.—El subsecretario de la Presidencia, señor Marfil, recibió al mediodía la visita de los periodistas.

Dijo a éstos que el jefe del Gobierno había estado en Palacio despatchando con el Rey, a cuya firma sometió decretos de diferentes ministerios.

Entre ellos figuraron los siguientes del de Hacienda:

Ampliando las Obligaciones del Tesoro emitidas el 4 de febrero de 1922 en el sentido de que sirvan para canjear los valores que venen en agosto de este año.

Pronunciando las leyes de concesión de pensiones al maestro Bretón y a la viuda e hijas de los almirantes Charcón y Pidal.

Terminó diciendo el señor Marfil que el presidente desea que esta tarde quede sobre la Mesa del Senado el expediente Picasso.

EL REAL PATRONATO DE LAS HURDES.

Antes de salir el Rey para Santander, dejó firmado un decreto creando el Real Patronato de las Hurdes.

La presidencia honoraria del Patronato la ostenta el Rey y la efectiva el ministro de la Gobernación.

El cargo de secretario lo desempeñará un jefe del ministerio.

Es tesorero el duque de Miranda.

El Patronato prestará protección a los hurdesanos que abandonen aquella región y a los españoles que quieran residir allí.

Se formará un presupuesto especial para atender a los gastos que se originen.

Se darán cuñillos para desarrollar la inteligencia de los habitantes y para provocar la regeneración de la raza.

Se hará una intensa labor de propaganda en el resto de España para llevar a cabo la obra de reconstrucción de las Hurdes.

Los auxilios podrán enviarse al tesorero señor duque de Miranda.

Forman también parte de dicho Real Patronato, como confidarios, don Pedro Segura, obispo de Coria, el duque de Miranda, los doctores Miraflores y Goyamas, don Luis de Hoyos, el ingeniero de Montes señor Pérez Argemil y el arquitecto don Amós Salvador.

FIRMA REGIA

Hoy ha firmado el Rey, entre otros, los siguientes decretos de Gobernación:

Agregando la barriada de Puente de Carreras al Ayuntamiento de Isla Cristina.

Creando el Real Patronato de las Hurdes.

Abriendo concurso para adquirir en alquiler un edificio con destino a Gobierno civil en Cuenca.

Concediendo tratamiento a los Ayuntamientos de Ayamonte y La Línea.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia a Armando Lafont y Tuero Fernández.

Modificando el proyecto de plan de Ensanche de Valencia.

UNA CONFERENCIA INTERESANTE.

El jefe del Gobierno ha conferenciado con el señor La Cierva.

Al tenerse noticias de la entrevista se produjo gran expectación entre los políticos.

Los periodistas interrogaron al señor La Cierva a la salida y éste les dijo que el señor Sánchez Guerra le había llamado para tratar de la formación de la Comisión parlamentaria que ha de examinar el expediente Picasso.

En ella estarán representadas todas las fracciones parlamentarias.

Añadió que también habían cambiado impresiones acerca del proyecto de Ordenación ferroviaria.

Se sabe que el Gobierno quiere llevar este asunto a toda prisa y tiene el propósito de que en una sola sesión expengan su criterio todos los jefes de las minorías.

LA COMISIÓN PARLAMENTARIA

El señor Sánchez Guerra ha dicho que la Comisión parlamentaria quedará nombrada mañana y que constará de veintidós diputados.

Los socialistas estarán representados por don Indalcio Prieto; la concentración liberal por el señor Alcázar Zamora y los mauristas por el señor Lequerica.

UNA EXPLICACION Y UN OFICIO

El jefe del Gobierno, después de explicar la crisis personal, salió del salón de sesiones y fué al despacho de ministros, donde redactó un oficio, remitiendo a la Cámara el expediente Picasso.

Entre ellos figuraron los siguientes del de Hacienda:

Ampliando las Obligaciones del Tesoro emitidas el 4 de febrero de 1922 en el sentido de que sirvan para canjear los valores que venen en agosto de este año.

Pronunciando las leyes de concesión de pensiones al maestro Bretón y a la viuda e hijas de los almirantes Charcón y Pidal.

Terminó diciendo el señor Marfil que el presidente desea que esta tarde quede sobre la Mesa del Senado el expediente Picasso.

EL REAL PATRONATO DE LAS HURDES.

Antes de salir el Rey para Santander, dejó firmado un decreto creando el Real Patronato de las Hurdes.

La presidencia honoraria del Patronato la ostenta el Rey y la efectiva el ministro de la Gobernación.

El cargo de secretario lo desempeñará un jefe del ministerio.

Es tesorero el duque de Miranda.

El Patronato prestará protección a los hurdesanos que abandonen aquella región y a los españoles que quieran residir allí.

Se formará un presupuesto especial para atender a los gastos que se originen.

Se darán cuñillos para desarrollar la inteligencia de los habitantes y para provocar la regeneración de la raza.

Se hará una intensa labor de propaganda en el resto de España para llevar a cabo la obra de reconstrucción de las Hurdes.

Los auxilios podrán enviarse al tesorero señor duque de Miranda.

Forman también parte de dicho Real Patronato, como confidarios, don Pedro Segura, obispo de Coria, el duque de Miranda, los doctores Miraflores y Goyamas, don Luis de Hoyos, el ingeniero de Montes señor Pérez Argemil y el arquitecto don Amós Salvador.

FIRMA REGIA

Hoy ha firmado el Rey, entre otros, los siguientes decretos de Gobernación:

Agregando la barriada de Puente de Carreras al Ayuntamiento de Isla Cristina.

Creando el Real Patronato de las Hurdes.

Abriendo concurso para adquirir en alquiler un edificio con destino a Gobierno civil en Cuenca.

Concediendo tratamiento a los Ayuntamientos de Ayamonte y La Línea.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia a Armando Lafont y Tuero Fernández.

Modificando el proyecto de plan de Ensanche de Valencia.

UNA CONFERENCIA INTERESANTE.

El jefe del Gobierno ha conferenciado con el señor La Cierva.

Al tenerse noticias de la entrevista se produjo gran expectación entre los políticos.

Los periodistas interrogaron al señor La Cierva a la salida y éste les dijo que el señor Sánchez Guerra le había llamado para tratar de la formación de la Comisión parlamentaria que ha de examinar el expediente Picasso.

En ella estarán representadas todas las fracciones parlamentarias.

Añadió que también habían cambiado impresiones acerca del proyecto de Ordenación ferroviaria.

Se sabe que el Gobierno quiere llevar este asunto a toda prisa y tiene el propósito de que en una sola sesión expengan su criterio todos los jefes de las minorías.

LA COMISIÓN PARLAMENTARIA

El señor Sánchez Guerra ha dicho que la Comisión parlamentaria quedará nombrada mañana y que constará de veintidós diputados.

Los socialistas estarán representados por don Indalcio Prieto; la concentración liberal por el señor Alcázar Zamora y los mauristas por el señor Lequerica.

UNA EXPLICACION Y UN OFICIO

El jefe del Gobierno, después de explicar la crisis personal, salió del salón de sesiones y fué al despacho de ministros, donde redactó un oficio, remitiendo a la Cámara el expediente Picasso.

EL CIERRE DE LAS CORTES

Preguntado el presidente cuando se verificaría el cierre de las Cortes, dijo que no sabía, porque depen-

dió de la discusión del proyecto de Ordenación ferroviaria.

BERENGUER EN EL SENADO

El general Berenguer estuvo a primera hora en el Senado, creyendo que seguiría la discusión alrededor del expediente Picasso.

Como viera que no era así, salió inmediatamente del salón de sesiones.

En un pasillo conversó con los diputados periodistas, a quienes dijo que Marruecos era un problema militar y que sólo podía resolverse militarmente.

Añadió que el contingente de tropas que allí existe está muy justificado y que una repatriación precipitada podría traer grandes sorpresas, especialmente en la zona de Melilla, de la cual se apoderaría el pánico.

REAL ORDEN QUE SE RETRASA

La dimisión del general Gaguier ha retrasado la publicación de la real orden concediendo el ranguito al Cuerpo de los alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra.

Se sabe que el señor Sánchez Guerra se ha incautado del asunto y que lo está estudiando con gran minuciosidad antes de firmar la real orden.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos de Senado ha dictaminado hoy la totalidad del articulado.

PETICION DE LOS NAVIEROS

Una Comisión de navieros, nombrada de los senadores y diputados de las provincias del litoral, ha visitado hoy a los señores Sánchez Guerra y Bergamín para pedirles que antes de que se cierren las Cortes se aprueben los proyectos de primas a la navegación.

PIDIENDO UN INDULTO

Los parlamentarios asturianos han visitado hoy al presidente del Consejo para pedirle el indulto del socialista Vinueza, condenado por los Tribunales de Justicia civiles el año 1917.

YA ESTA EN EL CONGRESO

El acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina alcanza con responsabilidad a los generales Berenguer, Silvestre y Navarro.

El expediente Picasso ha llegado ya al Congreso y el presidente le dispuesta que sea encerrado en la caja, porque desea que antes de nadie quiera que le conozcan los miembros de la Comisión.

A título de rumor se aseguraba que entre los graves cargos que figuran contra los encartados existen los siguientes:

Un oficial compró a un soldado el uniforme, para así desaparecer más fácilmente.

Otro oficial entregó el mando de una posición a un cabo, alegando que él carecía de ánimo para defenderla.

Otros cinco oficiales escaparon en un auto a gran velocidad hacia la plaza por una carretera llena de soldados heridos que les imploraban piedad, llegando hasta a arrojar contra las piedras a uno de ellos que logró aferrarse al coche.

Senado.

MADRID, 18.—Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca a las tres y media de la tarde.

En el banco azul, el ministro de Instrucción Pública.

En el banco azul, el ministro de Instrucción Pública.

Se votan definitivamente los presupuestos de nuestras posesiones del África occidental.

Se aprueban los dictámenes de las Comisiones mixtas acerca de los proyectos de ley de Régimen judicial en Ceuta y Melilla.

Se declara la urgencia y se votan, aprobándose.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor PALOMO consume el primer turno en contra de la totalidad. Le contesta el señor TORMO.

Consumo otro turno en contra el señor SILLIO.

Combate duramente la obra de Montejó, diciendo que ha procurado dar con ella satisfacción a las izquierdas, porque a ciertos elementos les estaba que haya un libro que hable de crear un Dios en España, y por eso se ha ido en contra del concurso para el libro de la Patria.

Requiere al ministro de Instrucción Pública para que emita su criterio sobre la autonomía universitaria, sin la cual las Universidades no podrían vivir.

Interrompe el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, diciendo que el Gobierno no es partidario de la autonomía universitaria como la

quiere el señor SILLIO y como tampoco la quiere el Parlamento él no la impondrá.

El señor SILLIO: Lo que espera el ministro es que se suspendan las Cortes para luego, por decreto, suspender la autonomía.

El señor ROYO VILLANOVA dice que la Universidad de Zaragoza es autónoma y sin ello no vivirían las Universidades.

El señor CARRACIDO consume otro turno en contra.

Empieza recordando los trabajos que viene realizando Francia para su aproximación a América, poniendo de relieve la necesidad de crear el Instituto Hispano Argentino.

El señor GONZALEZ ECHAVARRI oriene muy brevemente.

Discutida la totalidad se pone a discusión el articulado.

Se desecha una enmienda del señor Ortega Morejón.

Se aprueba hasta el artículo séptimo.

Se suspende el debate.

Se acuerda el otorgamiento de una pensión a la viuda del militar Barrera, a quien se supone muerto en campaña, y otra a la hija de Martínez de la Rosa, y se levanta la sesión a las ocho menos veinte minutos.

Congreso.

MADRID, 18.—Comienza la sesión a las cuatro menos veinte, ocupando la presidencia el conde de Bugallal.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

En los escaños una docena escasa de diputados.

Se leen y aprueban las actas de las dos sesiones anteriores.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El jefe del Gobierno explica la sustitución del general Berenguer, ocurrida recientemente.

Dice que a ruegos del interesado usó a la firma del Rey el decreto correspondiente y recaba para sí to-

Se arroja al ruedo.

Una herida de cuatro centímetros.

MADRID, 18.—Ayer se arrojó al ruedo de la plaza de toros un espectador llamado Francisco Conejero Martín, de 28 años. En la enfermería se le apreció una herida de cuatro centímetros, diferentes contusiones y magullamiento general.

El estado de alcoholismo en que se hallaba era tan agudo, que cuando el amonico que se le aplicó produjo su efecto, preguntó por qué se le había llevado allí.

Los médicos calificaron su estado de pronóstico grave.

El día en Bilbao.

Los obreros metalúrgicos rechazan la fórmula del Gobierno.

BILBAO, 18.—Hoy han tenido lugar las votaciones anunciadas por las asambleas de los obreros metalúrgicos para aceptar o rechazar la fórmula propuesta por los representantes del Gobierno.

En la votación, celebrada en el frontón de Zabaldide, había unos 3.000 obreros; entre huelguistas y no huelguistas.

Tomaron parte en la votación unos 15.000 obreros.

El comunista Arteaga excitó a los reunidos para que rechazasen la fórmula propuesta.

Por el procedimiento de aclamación se acordó rechazar la fórmula y con un viva la huelga se dió por terminada la votación.

En la asamblea de Miravalles se acordó hacer la votación secreta, acordándose señalar día y hora para su celebración.

En Orreaga y Sestao fué rechazada la fórmula por una gran mayoría.

El gobernador civil dijo que tenía desconfianza en el resultado, por la fórmula en que se han hecho las votaciones.

Los patronos se reunieron inmediatamente en el Centro Industrial, dirigiendo una nota a los obreros, en la que dicen que conocho el resultado de las asambleas consideran sin eficacia alguna la celebración de nuevas entrevistas, ya que los patronos llegaron al máximo de sus concesiones, aceptando la fórmula propuesta por los delegados del Gobierno, y que en su Mesa se deciden a abrir las fabricas desde mañana con la rebaja del diez por ciento en los salarios, que ya tienen aceptada.

da la responsabilidad que puede haber en ello.

Contesta a la interpección del señor Tejero, referente a la cesación de una Compañía de Seguros, otra de su cartera.

Rectifica el ministro del Trabajo.

El señor BLANCO da algunas noticias sobre el dictamen de la forma tributaria, en el cual algunas erratas.

El señor BARRIA anuncia interpección sobre política internacional. Dice que Francia e Inglaterra han vuelto la vista a los Estados Unidos.

Se declara partidario de que realice el problema Hispanoamericano.

Alude a la conferencia de Tánger. Habla del Banco del Estado, Marruecos y tiende a demostrar se ha infringido el artículo 1.º de la Ley de Algeciras.

Pone como ejemplo lo que Francia con su Banco del Estado de Inglaterra y Francia, dice que no estamos en Marruecos evitar rozamientos, sino por un y desde mucho antes que Francia Inglaterra.

Insiste nuevamente, y como en la necesidad apremiante de dar los lazos de fraternidad americana.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

DICTAMEN SOBRE REFORMA TRIBUTARIA

Se vota este dictamen y otros. Sigue la discusión del proyecto de Ordenación ferroviaria.

El señor ARGUELLES se levanta a contestar al señor Gasset.

Afirma que el problema, en la medida que lo ha planteado el Gobierno, es la única solución viable, la escasa capacidad financiera de las Compañías y, además, no representa carga alguna para el Estado.

Rectifica el señor GASSET, diciendo de relieve las diferencias existentes entre las nuevas leyes y las viejas.

Defiende el interés fijo a favor de los economistas contra el interés variable propuesto por el Gobierno.

Censura duramente el proyecto general y dice que, únicamente, laborará con el Gobierno si acepta algunas de sus propuestas.

Se rechaza el voto particular del señor Gasset y a las ocho y cinco levanta la sesión.

Entrega de un obsequio.

Los oficiales de Estado Mayor y el general Barrera

MADRID, 18.—Esta tarde, a las seis, ha tenido lugar la entrega general Barrera del pergamino de un filifer de brillantes que los oficiales del Cuerpo de Estado Mayor le regalado.

Asistieron el presidente del Consejo, el general Weyler y otras muchas personalidades militares y civiles.

Hizo la entrega el señor Alcazar Zamora, anunciando un patriótico discurso.

También habló el señor Sánchez Guerra en tonos encomiásticos.

Después de breves frases de agradecimiento pronunciadas por el señor Barrera, se dió por terminado el acto.

Un robo.

Dinero, efectos y una niña

VALENCIA, 18.—Hoy se ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia por Gertrudis Ortiz Fajardo contra un individuo llamado Antonio Silva Moreno, de 18 años, que le tenía en su poder de huésped, y que hoy marchó, sin previo aviso, en el tren andaluz y se le han encontrado 125 pesetas, cinco cortes de tela y una hija de la denunciante, de 13 años llamada Enriquez.

Se supone que dicho individuo está dirigido a Alicante o Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

MANUEL ACOSTA Y LARA.— SOLTERA...

Titúlase así el libro que constituye este año la mayor novedad literaria. «Soltera...» es una interesante novela, original del brillantísimo escritor uruguayo don Manuel Acosta y Lara.

Tiene esta obra un gran encanto para el público español, muy especialmente para las señoras.

«Soltera...» refleja de un modo admirable las costumbres de la aristocracia uruguayana.

En su exotismo y naturalidad está su enorme atractivo.

Unase a esto el maravilloso dibujo de los personajes que en la acción intervienen, personajes reales, de un verismo tal, que dan a la novela el aspecto de una copia fotográfica.

En ese punto, «Soltera...» puede competir con las más renombradas novelas del mundo entero.

El señor Acosta y Lara demuestra en esta obra envidiables condiciones de narrador, de observador y de psicólogo.

Conoce como muy contados novelistas el alma femenina, y esto le asegura un gran triunfo en España pues no habrá mujer de cultura que deje de saborear las encantadoras páginas de «Soltera...».

Capítulos admirables son los que describen la vida en una estancia de la campaña del Uruguay; los episodios de una Semana Santa entre gente «bien»; la emboscada de un malvado contra el novio de su hermana; el misterio de un robo hecho por un ladrón de guante blanco...

Todo ello escrito en un estilo muy personal, muy ameno, con un fondo de absoluta moralidad.

«Soltera...», muy bien editada, se pondrá a la venta dentro de breves días.

MANUEL ACOSTA Y LARA.— SANGRE EXTRANJERA

Hemos recibido un ejemplar de esta magistral novela, que es la actualidad literaria en toda España, y que, por su mérito excepcional, coloca a su autor, don Manuel Acosta y Lara, a la altura de Alarcón, Galdós, Blasco Ibáñez, Pedro Mata y otros novelistas consagrados.

Describe en «Sangre Extranjera» los amores de dos aristócratas españoles, entre los que se interpone una sugestiva norteamericana; y los numerosos incidentes a que el argumento da lugar se desarrollan en pleno verismo elegante, lo que hace de esta novela un delicioso libro para leer durante el verano.

«Sangre Extranjera», admirablemente impresa en magnífico papel y con abundantísima lectura, se vende en las principales librerías al precio de cinco pesetas. La Editorial Pueyo, (Arenal, 6, Madrid), la envía a provincias, certificada, a las personas que la pidan, acompañando 540 pesetas en sellos de Correos o Giro postal.

«Sangre Extranjera» debe ser conocida por todos los aficionados a las grandes novelas.

MIGUEL DE UNAMUNO.—VIDA DE DON QUIJOTE Y SANCHEO

La «Biblioteca Renacimiento» acaba de poner a la venta la tercera edición del interesantísimo libro de don Miguel de Unamuno, «Vida de Don Quijote y Sancho».

Entre los muchos libros publica-

dos como comentario a la obra, cubre de la literatura mundial, se destaca por su vigor de expresión, por la profundidad de sus pensamientos, por la agudeza de las observaciones y la hondura y aguda penetración con que están examinadas las vidas del sublime loco y su escudero, se destaca éste en que el temperamento satírico y mordaz de Miguel de Unamuno se muestra en toda su pujanza.

«La vida de Don Quijote y Sancho» es un libro que no deben dejar de leerle no solamente los cervantistas y los enamorados de la obra inmortal del Manco de Lepanto, sino cuantos gusten de conocer la más sublime defensa del ideal y la locura y las más aceradas diatribas contra la vulgaridad y el prosaísmo ambientes.

Esta obra, esmeradamente impresa, se ha puesto a la venta en las principales librerías de España y América, al precio de cinco pesetas.

JOSE MARIA DE ACOSTA.—LA VENDA DE CUPIDO

La «Biblioteca Renacimiento» en su deseo de ofrecer al público, a precios económicos obras de los más importantes autores contemporáneos, ha editado en su «Biblioteca popular» esta serie de novelas de José María de Acosta, agrupadas bajo el título de «La venta de Cupido».

José María de Acosta es de los autores que más rápidamente han alcanzado un brillante puesto entre los literatos contemporáneos; es un escritor de sólida cultura, formado en el estudio de nuestros clásicos, un novelista ameno e interesante, un narrador habilísimo, un estilista correcto y lleno de galanura y flojez. Los éxitos alcanzados por sus obras «Entre faldas anda el juego» y «Amor loco y amor cuerdo», primero, y últimamente por su novela «Al cabo de los años mil», han sido tan grandes, que bastaron por sí solos para darle notoriedad y popularidad.

Las novelas que forman este volumen llevan marcado el sello del autor en su estilo, en su amenidad, en la gracia pícarasca, tan española, tan clásica.

«Renacimiento» presenta la obra con todo esmero, a pesar del precio, bien económico, de 2,50 pesetas a la que ha puesto a la venta en las principales librerías de España y América.

EDUARDO ZAMACOIS.—TIK NAV (EL PAYASO INIMITABLE)

La colección de obras completas del gran novelista Eduardo Zamacois, que bajo la dirección del autor está publicando la «Biblioteca Renacimiento», se ha enriquecido con la nueva edición de la popular novela «Tik Nav (el payaso inimitable)».

Agotada hace mucho tiempo, el público buscaba con afán esta novela, para seguir con todo el interés que Zamacois sabe despertar en sus lectores, la vida, llena de emoción y de amor del gran payaso.

Esta obra de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

vitalidad grandísimos; pasa por sus páginas la vida misma, con toda la gama de los sentimientos humanos, espiritual unas veces, sensual otras, emocional siempre. Y el lector, subyugado también por el encanto del estilo jugoso y fluido del autor, sigue por sus páginas, arrastrado por el torbellino de las almas que se mueven en ellas.

Esta novela, volumen XIV de las obras completas del autor, esmeradamente editada, se ha puesto a la venta en las principales librerías de España y América, al precio de cuatro pesetas.

En Aguillo.

Se dispara una escopeta y mata a una joven.

BURGOS, 18.—En el pueblo de Aguillo del Condado de Tuerfio, se le disparó la escopeta al niño de doce años Jesús Ramos, matando a la joven de veintidós años Dolores Oguera, de oficio mecanógrafa, que acababa de llegar de Deusto, para pasar el verano.

El niño huyó aterrado por la desgracia y ayer fué detenido, ingresando en la cárcel a disposición del Juzgado.

El pueblo está muy impresionado. Las cosas, como son.

El cupón de diciembre.

Todos los diarios locales, incluso EL PUEBLO CANTABRO, han publicado el domingo, sin que el señor alcalde lo rectificase, que éste había anunciado nada menos que el pago del cupón de la deuda municipal, correspondiente al mes de julio.

El diario oficioso de la Alcaldía se había en agua de rosas y asegura que eso del pago del cupón quiere decir que el crédito municipal continúa su progreso de reafirmación con gran seguridad durante la administración del señor López Doriga.

Nosotros también bailaríamos a mismo són si el referido pago de julio fuera cierto; pero es el caso que no lo es, porque, sin duda, por olvido, el alcalde no dijo que el cupón que había de pagar era de diciembre del año pasado.

Lo que da la casualidad de no ser lo mismo.

Telegramas breves.

Información de toda España.

VARIOS INCENDIOS

SEVILLA, 18.—En el término de Llerena, en una finca propiedad del duque de Alba, se produjo un incendio, que quemó varias gavillas de trigo, por valor de cuatro mil pesetas.

En el término de Osuna, en otra finca propiedad de don Antonio de la Puerta, se quemó gran cantidad de grano. Las pérdidas se valoraron en dos mil pesetas.

En una tienda propiedad de Juan Delgado Vargas, del mismo término, se produjo, por imprudencia del dueño, un incendio, que destruyó gavillas por valor de ochocientas pesetas.

En Fuentes de Andalucía, en una finca de que es propietario don An-

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

tonio Lozano, se incendiaron granos, cuyo importe ascendía a 5.600 pesetas.

ESPERANDO UN BARCO AMERICANO.

MALAGA, 18.—Mañana, en las primeras horas, se espera la llegada de un paquebot norteamericano, que trae mil quinientos subditos de aquel país.

LOS MARMOLISTAS

ALMERIA, 18.—Ha visitado al gobernador civil una Comisión de obreros de la Sociedad de Marmoles de Macael, para pedirle que intervenga, a fin de resolver la última huelga, que subsiste, a pesar de cuanto se ha dicho en contrario.

UN ASESINATO

EL FERROL, 18.—El labrador Nicolás López se oponía tenazmente a que sus dos hijas, hablaran con sus novios después de la hora por él señalada.

Anoche, al acostarse, las dejó solas, y éstas no obedecieron lo mandado por su padre, dando lugar a que se levantara ésta y apostrofara a los novios. Estos le acometieron, matándole.

Las hijas presenciaron tranquilamente el homicidio.

Todos fueron detenidos.

CONSECUENCIAS DEL JUEGO

BARCELONA, 18.—El sábado, un individuo llamado Olegario Blázquez y empleado en las obras de la Exposición se arrojó a una canchales de Montjuich, desde una altura de veinte metros, quedando en grave estado.

Según una carta dirigida a su mujer, dicho individuo tomó tal resolución por haber perdido en el juego mas cantidades que había cobrado.

En casa de un almirante.

Robo de cien mil francos.

LONDRES.—El almirante conde Beatty dió el jueves, por la noche, un baile en su residencia de Mail House.

A eso de las tres de la madrugada la condesa Beatty se dió cuenta de que una de sus alhajas, formada de perlas y diamantes, y estimada en más de 100.000 francos, había desaparecido. Todas las pesquisas realizadas para encontrarla resultaron infructuosas.

Cerca de trescientas cincuenta personas, entre las que figuraban el príncipe de Gales y el duque de York, asistieron a la recepción de lord Beatty.

Desde hace algún tiempo se notan robos análogos en fiestas dadas por personas de la aristocracia.

La Policía cree que todos estos ro-

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

Lema: LA ABEJA ÁTICA

Concurso pedagógico abierto por el Ateneo de Santander en 1922.

Desarrollo del tema

La memoria y el raciocinio en la enseñanza elemental.

(CONTINUACION)

EL RACIOCINIO no es más que el acto del entendimiento con que inferimos una cosa de otra o «la comparación sucesiva de dos ideas con otra para asegurarnos si hay relación entre las dos primeras». Es, por lo tanto, el raciocinio una especie de juicio de segundo grado, una de las facultades secundarias por la que manifestamos que un juicio está contenido en otro en virtud de múltiples relaciones internas, pasando así de lo conocido a lo desconocido.

La idea se expresa por un término, el juicio por una proposición, y el raciocinio por medio de la argumentación. El juicio afirma, por ejemplo: el aire es pesado; el raciocinio expresa la razón, el «por qué», verbigracia: el aire es pesado por que es cuerpo, y todos los cuerpos son pesados. Las leyes de uno y otro son fundamentalmente las mismas, y el paso del juicio al raciocinio es muchas veces tan insensible que en el fondo casi son iguales, pues realmente los juicios suponen un trabajo anterior de análisis y comparación, un raciocinio latente del que

penden a grados diferentes de complicación en las operaciones intelectuales». Estas operaciones en que, por decirlo así, se descompone la inteligencia, se robustecen apoyando ésta en la memoria, que cuanto más enriquecida se tenga más grande y variado es el número de materiales de que la inteligencia dispone para sus operaciones. De donde se sigue que la lógica deducción de un buen raciocinio supone ideas claras y bien comprendidas, por lo cual el que no observa y penetra acertadamente en el sentido de las cosas nunca podrá adquirir el hábito del raciocinio: es un atolladero.

«El raciocinio,—dice el P. Arnáiz en «La Inteligencia»,—como todo pensamiento lógico, tiende a lo real, a penetrar en su interior y adueñarse de la realidad y seguirla allí donde las intuiciones de la experiencia no alcanzan. Y en la realidad nada hay independiente, todo está relacionado con todo; el presente es continuación y producto del pasado y contiene en germen lo porvenir; la naturaleza no es caótica, los seres todos en el existir y en el obrar se ajustan a formas y modos de movimiento perfectamente

cosas en un orden y armonía universales. Descubrir por el hilo el ovillo, reconstituir el pasado con las intuiciones presentes, y al través del pasado y presente vislumbrar lo porvenir, descubrir el fondo permanente e inteligible de la naturaleza envuelto bajo las apariencias de su fluir incesante; seguir la complicadísima red de hilos que entazan los seres en un orden y armonía universales; tal es la función discursiva, especie de instrumento con que la inteligencia trabaja los datos de la intuición y penetra en las cosas y las sigue en sus conexiones allí donde la intuición no alcanza. Estando, pues, los conocimientos contenidos unos en otros, o como ley y principio de donde pueden derivarse o como algo individual que encierra conceptos abstractos y universales, la inteligencia necesita realizar un doble movimiento para desentrañarlos: el ascendente de los hechos individuales a los principios y leyes generales, y el descendente de los principios y leyes generales a casos particulares y concretos. A estos dos métodos de raciocinio se les llama: al uno «inducción» y al otro «deducción», que bien combinados y empleados son las bases más firmes de la ciencia, del arte y de la vida intelectual. Y para encomiar la necesidad de su incesante y esmerado cultivo bastanos saber que a la inducción deben las ciencias, especialmente las experimentales, sus progresos teóricos y sus fecundas aplicaciones; y que «la deducción,—según dice A. Fargues, en «La crisis de la certidumbre»,—crea ella sola o poco menos, y desmenuve todas las ciencias exactas... De ella son más o menos tributarias todas las partes de la filosofía... y las mismas ciencias naturales...

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

... de un realismo y una

De nuestros corresponsales. Información de la provincia.

DE AJO

LAS FIESTAS DEL CARMEN

Satisfechísimos han quedado los vecinos de este pintoresco pueblo, los vecinos de la capital que, para presenciarlas acudieron, de las brillantísimas fiestas aquí celebradas el día de la Virgen del Carmen.

La nota saliente de esta fiesta ha sido la valiosísima cooperación de un nutrido coro de treinta excelentes voces formadas en Santander bajo la dirección del entusiasta maestro don Ramón Arruga para dar mayor realce a las fiestas.

En la solemne función religiosa, en la que ofició el virtuosísimo cura párroco del pueblo, don Aurelio Casuso, ayudado por los señores párrocos de Galizano y Carriazo, este coro interpretó de un modo magistral, irreplicable, como la nutrida capilla de una de nuestras mejores Catedrales, la misa «Davidica», de Perosi, emocionando profundamente al auditorio, entre todo al cantar los «Kirie» y el «Gloria».

Prodicó elocuentísimamente el reverendo padre Macúa, Redentorista. Describió admirablemente como la nuebecilla del Carmelo se convirtió en una copiosísima lluvia de dones celestiales.

Por la tarde salió la procesión, oficiando de preste el muy virtuoso arcepreste don Francisco Quintana, ayudado por los señores párrocos de Galizano y Carriazo. Lugo, cuando hubo vuelto al templo la procesión, cantó magistralmente una conmovedora plegaria el admirado maestro don Ramón Arruga, que posee una

envidiable voz de tenor, que canta como los buenos artistas.

El altar mayor del templo, espléndidamente iluminado, lo adornaron muy bien con flores y laurel la presidenta y las camareras de la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen.

Las fiestas profanas fueron muy divertidas y estuvieron animadísimas. Hubo concierto matinal por la banda de Santoña, romería y ver-bena.

Se efectuó un sorteo de regalos y correspondieron el primer premio al número 3.594, el segundo 844 y el tercero al 783.

El CORRESPONSAL.

Ajo, 18-VII-1922.

Noticias oficiales.

DEL ASTILLERO

La Guardia civil del Astillero comunicó al gobernador civil que el automóvil de la matrícula de Santander, número 1.216, atropelló a la niña de cinco años Teresa Fernández, que tuvo la imprudencia de cruzar la carretera en el momento en que se acercaba el camión.

Por el médico forense don Alfredo Ezquerro le fué apreciada una herida en la región temporo-parietal derecha.

En el suceso intervino el Juzgado municipal del Astillero.

Dr. ANGEL RUIZ-ZORRILLA

VIAS URINARIAS Y SECRETAS. Consulta de once a una y media y de cinco a seis. Teléfono 2.100. PLAZA VIEJA, 2. ESQUINA A PESO

DR. ORTIZ VILLOTA

Enfermedades del corazón y pulmón. Consulta diaria, de 12 a 1 y media. VELASCO, 5. SEGUNDO



Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

PAGO DEL CUPON DE 1 DE AGOSTO DE 1922

El Consejo de Administración de la Compañía, tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones, que desde el 1.º de agosto próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente, a los siguientes valores:

Table with 2 columns: CLASE DE VALORES and VALOR LÍQUIDO DEL CUPÓN. Rows include Acciones Lérida a Reus y Tarragona, Obligaciones especiales Huesca a Francia, etc.

Los pagos se efectuarán: En FRANCIA: Conforme a los anuncios que allí se publiquen. En MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Madrid, Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1). En BARCELONA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte. En VALENCIA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte. En BILBAO: Por el Banco de Bilbao. En SANTANDER: Por el Banco Mercantil y por el Banco de Santander. En VALLADOLID, LEÓN, ZARAGOZA y SAN SEBASTIÁN, por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones. Y, por último, en las Agencias y Corresponsales del Banco Español de Crédito en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Poder de España. Madrid, 5 de julio de 1922.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.



Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

PAGO DEL CUPON DE 15 DE AGOSTO DE 1922

El Consejo de Administración de esta Compañía, tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones, que desde el 15 de agosto próximo se pagará el cupón vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

Table with 2 columns: ASE DE TITULOS and VALOR LÍQUIDO DEL CUPÓN. Rows include Obligaciones de Barcelona a Alsásua y San Juan de las Abadesas, Obligaciones especiales hipotecarias de Tudela a Bilbao, etc.

Los pagos se efectuarán: En MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Madrid, Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1). En BARCELONA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte. En VALENCIA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte. En BILBAO: Por el Banco de Bilbao. En SANTANDER: Por el Banco Mercantil y por el Banco de Santander. En VALLADOLID, LEÓN, ZARAGOZA y SAN SEBASTIÁN, por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones. Y, por último, en las Agencias y Corresponsales del Banco Español de Crédito en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Poder de España. Madrid, 5 de julio de 1922.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

PLAZA DE TOROS DE SANTANDER EL DOMINGO, 23 DE JULIO DE 1922 A LAS CINCO DE LA TARDE

Única función Grandioso acontecimiento Debut de la gran Compañía del circo W. PARISH, de Madrid, de LEONARD PARISH Todos los números de atracciones son completamente nuevos en Santander. Terminara el espectáculo con la mayor atracción conocida hasta el día CHEFALO Looping, The Loop y salto de la flecha humana en bicicleta Los populares clowns RCO - REX - ALBANO Véanse los carteles y programas especiales

ANUNCIOS

Acordado por el excelentísimo adjudicar en concurso libre los servicios de reparación de los pavimentos asfaltados y conservación de los calles de la zona de ensanche de Malillaño, esto último por un periodo de cinco años, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Ensanche, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, se anuncia al público que los pliegos de proposición se admitirán en dicho Negociado de Ensanche durante las horas de oficina, hasta antes de las doce del día 27 del actual, debiendo presentarse en sobre cerrado, acompañado por separado resguardo de depósito provisional de 3.130 pesetas y 75 céntimos, hecho en la Caja municipal, y la cédula personal.

Los pliegos serán abiertos ante el señor alcalde, concejal-delegado al efecto, interesados y público que desee asistir a las doce horas del día 29 siguiente, dando fe del acto un notario, haciéndose la adjudicación provisional del servicio al autor de la proposición más ventajosa de las admitidas o desechándose todas, pasando, en el primer caso, la proposición a examen de la Comisión de Ensanche, para que ésta proponga al excelentísimo Ayuntamiento la adjudicación definitiva. Santander, 18 de julio de 1922.—El alcalde, Fernando L. Doriga.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento adjudicar en concurso libre los servicios de reparación de los pavimentos engrudados de la zona de Malillaño, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Ensanche todos los días laborables, de nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, se anuncia al público que los pliegos de proposición se admitirán en dicho Negociado de Ensanche durante las horas de oficina hasta antes de las doce del día 27 del actual, debiendo presentarse en sobre cerrado, acompañado por separado resguardo de depósito provisional de 401 pesetas y 90 céntimos, hecho en la Caja municipal, y la cédula personal.

Los pliegos serán abiertos ante el señor alcalde, concejal-delegado al efecto, interesados y público que desee asistir a las doce horas y media del día 29 siguiente, haciéndose la adjudicación provisional del servicio al autor de la proposición más ventajosa de las admitidas o desechándose todas, pasando, en el primer caso, la proposición a examen de la Comisión de Ensanche, para que ésta proponga al excelentísimo Ayuntamiento la adjudicación definitiva. Santander, 18 de julio de 1922.—El alcalde, Fernando L. Doriga.

Notas diversas.

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 651.

L. APEZARENA

(SUCESOR DE LA CASA GOMEZ) Gran sastrería de señora y caballero

Acreditada por su buen gusto en la confección de sus trabajos, disponiendo para ello de maestros cortadores y obreros especializados en ambas secciones.

IMPERMEABLES: CONFECIONES NOVEDADES

Ribera, 21.-Santander-Tel. 5-05

ABONOS QUÍMICOS

A mediados de agosto próximo llegará de Bélgica nuevo cargamento de Escorias Thomas 18/20 por 100. A servir desde el muelle, a su llegada, gran economía en precios.

Para pedidos a la Casa más antigua en Santander Sucesores de BONIFACIO ALONSO Muelle, 20

LOCALES

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.



El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado que en los días 26 y siguientes del mes actual, a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de octubre próximo.

- 1.º-OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ALAR A SANTANDER 3.770 obligaciones especiales. 2.º-OBLIGACIONES DE LA LINEA DE TUDELA A BILBAO Obligaciones de la 1.ª serie. 552 ídem de la 2.ª serie. 9 lotes de residuos. 3.º-OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ASTURIAS-GALICIA Y LEÓN 863 obligaciones de la 1.ª hipoteca, 1.ª serie. 325 ídem de la 1.ª ídem, 2.ª ídem. 480 ídem de la 2.ª ídem. 333 ídem de la 3.ª ídem. Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos, y tendrán lugar en los días señalados en esta Corte en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17. Madrid, 5 de julio de 1922.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

ROSARIO

Casa especial en ropa blanca. Calle Juan de Herrera, 2, tel. 120.

Gómez Ruiz Rebollo y Cp.ª

AGENTES DEL Ford

Únicos proveedores de coches LEGÍTIMOS para entrega inmediata. GARAGE MODERNO Calderón de la Barca, 41 (frente estación Norte)

Balneario Santander-Liérganes

No hay tratamiento más eficaz para combatir los catarros de la nariz, la rinite, bronquitis y pulmón, así como para prevenirlos, que el uso de estas aguas. Son eficacísimas en los cálculos y arenillas del riñón.

Dr. Vázquez Andiañde.

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 21

GUIS RUIZ ZORRILLA

NARIZ Y OÍDOS. ESPECIALISTA EN GARGANTA. Consulta de diez a una y de tres y media a seis. Méndez Núñez, 13.—Teléfono 6-32

TRIBUNALES

JUICIO ORAL. Ayer compareció ante el Tribunal de esta Audiencia Antonio Nieto Herrero, en causa instruida en el Juzgado de Santoña, por el delito de lesiones a Tomás Zurromen.

El señor fiscal elevó a definitivas las conclusiones, considerando al procesado como autor de un delito de lesiones, por lo que solicitó de la Sala lo fuera impuesta la pena de un año y un día de prisión correccional e indemnización de 175 pesetas al perjudicado.

La defensa modificó las suyas en el sentido de apreciar la atenuante de no haber tenido el sumariado intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, pidiendo al Tribunal la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

SUSPENSIÓN. El juicio oral que estaba señalado para el día de ayer, en causa seguida por estufa, en el Juzgado del Ego, contra Rafael Díaz, ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento.

SENTENCIA. En la causa seguida a Cruz Calle Martín, en el Juzgado del Este, se ha dictado sentencia, condenándole, como autor de tres delitos de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de dichos delitos.

Toda la correspondencia política y literaria dirijase a nombre del director. Apartado de Correos 85

Bolsas y mercados.

DE SANTANDER

Interior, a 69,15, 69,60 y 69,10 por 100; pesetas 75.500. Amortizable, 1917, a 95,50 por 100; pesetas 5.000. Tesoros, dos años, primero enero, a 102,65 y 103 por 100; pesetas 10.000. Cédulas 4 por 100, a 99,40 por 100; pesetas 13.000. Asturias, primavera, a 58,85 por 100; pesetas 25.000. Alcañales, a 79,60 por 100; pesetas 19.000. Santander-Huelva, 1902, a 71 por 100; pesetas 121.000. Gabezón-Llars, segunda, a 73 por 100; pesetas 10.000. Constructora Naval 5 por 100, a 80 por 100; pesetas 8.000. Vizcaya 5 por 100, a 81 por 100; pesetas 12.000. Idem 6 por 100, a 93,25 por 100; pesetas 2.500. Nortés 6 por 100, a 99,60 por 100; pesetas 10.000.

DE MADRID

Table with 3 columns: DIA 17 DIA 18, Interior serie, Amortizable 5 por 100, etc. Rows include Interior serie F, E, D, C, B, A, CH, Amortizable 5 por 100 F, E, D, C, B, A, etc.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.



El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio del día 29 de abril de 1890 con la Comisión gestora de la liquidación de la Compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, ha acordado que el día 26 del actual, a las diez y media, se celebre el sorteo para amortizar 667 Bonos de liquidación, sin interés, de dichas líneas, correspondientes a la anualidad de 1921 y cuyo reembolso corresponde al 1.º de octubre próximo. Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de estos Bonos que quieran concurrir al sorteo, que será público, y tendrá lugar en esta Corte, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, número 17.

Advertisement for 'Vino Ona' wine. Text: Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el Vino Ona. Aumenta el apetito, renace las fuerzas, desaparecen los vicios, y el dolor de cabeza. Con el uso constante del VINO ONA los NIÑOS crecen sanos y robustos. Las MUJERES QUE CRIAN se fortifican. Las JOVENES ANÉMICAS se curan. Los NEURASTÉNICOS los Agotados por Exceso de trabajo. Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza.

Sección marítima

CRÓNICA

El pasado sábado dábamos cuenta del naufragio del «France», el velero mayor del mundo, que desplazaba 6.000 toneladas.

Este magnífico buque, de construcción relativamente moderna, estaba dedicado a la ruta de la Océania, desde hace algún tiempo.

A continuación damos a conocer algunos detalles del naufragio, recogidos de un periódico bilbaíno.

Royalty GRAN CAFE RESTAURANT-HOTEL de Jullán Gutiérrez

Calefacción.—Cuartos de baño, Ascensor.

Especialidad en bodas, banquetes, etc.

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN

SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN Especialidad en vinos blancos de la Nava, manzanilla y Valdepeñas. Servicio esmerado en comidas.

Teléfono 1-25.—SANTANDER

PISO AMUEBLADO

Con cuarto de baño, se alquila. Informarán, Administración.

Peluquero

Se necesita con urgencia en Caldas de Besaya uno que sepa su obligación y sea presentable. Se le abonará viaje y manutención durante un mes. Todo lo que recaude por servicios será íntegro para él.

Informará Enrique Fernández.—Hotel Terán.—Caldas de Besaya.

En sitio muy céntrico

se alquila, por temporada, piso o dos gabinetes. Informarán, en esta Administración.

El accidente ocurrió en un arrecife de Nueva Celedonia, a los 21,28 de latitud S., 165 de longitud E. (es decir, a distancia de la costa septentrional de la isla principal en frente de Noumea, la capital), habiéndolo abandonado la tripulación en sus respectivos botes. Manía de vuelta de Londres.

Al principio se creyó que el «France» exigía asistencia. Su telegrama S. O. S. fué recogido por el vapor transporte canadiense del Gobierno del Canadá, de 5.700 toneladas, que se hallaba entonces a 220 millas de distancia del «France», y que se apresuró a ir en su auxilio.

El apuro de los de a bordo se manifestaba vivamente por la sucesión de marcogramas, que iba recibiendo el barco canadiense.

El primero decía que el buque amenazaba sufrir una pérdida total, y que el salvamento de la tripulación ofrecía peligro.

La excitación a bordo del vapor canadiense creció de tal manera que los fogoneros hicieron esfuerzos supremos.

Después, a las tres de la madrugada, telegrafió el «France» que fuertes golpes de mar estaban rompiendo contra el arrecife, y que se iba a intentar desembarcar la tripulación en cuanto despusitase el día.

Una hora más tarde telegrafiaba el «France»: «No se atormenten ustedes no nos pueden auxiliar.»

Un cablegrama de Suva a Sydney anuncia después que la tripulación del «France» había abandonado el buque.

He aquí un resumen de las disposiciones de la ley de Reforma tributaria, en lo que se refiere al impuesto sobre embarcaciones de recreo y transportes marítimos:

Se establecerá un impuesto sobre las embarcaciones de recreo a vela o motor, con una escala de gravámenes que, comenzando en 250 pesetas, no pasará de 10.000 anualmente.

La clasificación para los efectos de la tributación se hará teniendo en cuenta en los balanderos de paseo y regata el tonelaje; en los barcos con motor de autómata, la fuerza del mismo, y en los yates de vapor, el tonelaje, fuerza de la máquina y lujo de las cámaras.

Se exceptúan de esta tributación los balanderos que no pasen de cinco toneladas. Los balanderos de tonelaje inferior a 25 toneladas satisfarán el 50 por 100 de la cuota mínima de la escala arriba indicada.

Se modifican las tarifas que, para regular el impuesto de Transportes marítimos, están incluidas en la ley de 29 de abril de 1920.

La modificación podrá afectar, tanto a la agrupación y desglose de partidas, como al aumento de los derechos que para ellas se fijan, pero con la limitación de que a ninguna mencionada podrá aumentarse el impuesto en más de 100 por 100.

El aumento en las tarifas de pasajeros, en cuanto a la navegación de altura, podrá llegar hasta el 200 por 100 para los pasajeros de lujo; el 175 para los de primera clase; el 150 para los de segunda, y el 125 para los de tercera e inferiores.

Se autoriza asimismo al Gobierno para que, a propuesta del ministro de Hacienda, pueda temporalmente suprimir o reducir el impuesto de Transportes marítimos para los productos agrícolas e industriales, cuya exportación sea dificultada por falta de Tratados de comercio o desnivel monetario desfavorable.

Hemos recibido el Boletín número 2 de la Compañía Ibérica de Telecomunicación.

Esta importante Compañía, que contribuye a través de telegrafía y telefonía sin hilos, pertenecientes al sistema de radiocomunicación, creado por el eminente físico norteamericano Lee De Forest, puede asegurarse que está situada en la primera fila de las de su clase, merced a impulso de su directorio.

La Compañía Ibérica de Telecomunicación posee patentes de invento de españoles, de diversos e importantes dispositivos que completan y perfeccionan el sistema que explota. El Boletín contiene preciosos fotografías de las instalaciones instaladas en diferentes buques mercantes de guerra.

Con esquemas demuestra la importancia de los radiogoniómetros, consignando la conveniencia y la necesidad de proveer de estos aparatos a los navíos y a los faros.

El Boletín está inmejorablemente editado. Agradecemos el envío.

MECHELIN

La Comandancia de Marina de Bilbao participa a la de Gijón que el vapor «Luzarca número 2», fué dado de alta en aquella inscripción y baja en la ciudad provincial marítima, por disposición de la Dirección general de Navegación y Pesca.

EL «ALFONSO XIII»

Profundante de Bilbao entró ayer en nuestro puerto el vapor «Alfonso XIII», el cual zarpará para Habana y Veracruz, con carga y pasaje.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados: «Scaptor», de Londres, con carga general. «Neptun», de Amberes, con ídem. «Nuestra Señora del Coro», de San Sebastián, con cemento.

«Luzarca número 2», de Bilbao, con carga general. «Gijón», de Ribadeo, con ídem. «Tiro», de Newport, con carbón. «Gijónés», de Villagarcía, con maíera.

Salidos: «Neptun», para Bilbao, con carga general. «Cabo Tres Forcas», para Málaga, con ídem. «Marqués de Turis», para Bilbao. «Gijón», para Bilbao, con ídem, con ídem.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Continúan en bahía los vapores de Ángel F. Pérez, y el «Mechelin», de Doriga y Casuso.

Vapores de Linao: «José» en Méjila. «Alfredo», en Bilbao. «Luisa», en viaje a Cardiff. «Elvira», en viaje a Santander. «Juan Antonio», en Sevilla.

EL TIEMPO EN LA COSTA

Mar, llana. Horizonte, despejado. Viento, NE., bonafible.

MAREAS DE HOY

Pleamares: Por la mañana, a las 10,38; por la tarde, a las 11,13. Bajamares: Por la mañana, a las 1,30; por la tarde, a las 5,4.

Servicio de trenes

SANTANDER-MADRID

Rápido.—Sale de Santander diariamente a las 8 y 9 minutos; llega a las 9 y 5 de la noche.

Tren tranvía.—Sale a las 7,44 de la tarde; llega a las 9,20 de la mañana.

Correo.—Salida de Santander, día, a las 4,27, para llegar a Madrid a las 8,40 de la mañana.—Llega a

de la mañana y llega a esta estación a las 18,40.

SANTANDER-OVIEDO

Salidas de Santander: a las 7,45 y 13,30.—Llegadas a Santander: a las 16,26 y 20,51.

SANTANDER-LIANES

Salida: a las 11,24.—Llegada a Santander: a las 11,24.

SANTANDER-CABEZON

Salidas de Santander: a las 11,50, 14,55 y 19,15.—Llegadas a Santander: a las 9,28, 15,39 y 18,48.

SANTANDER-TORRELAVEGA

Salidas de Santander: los jueves y domingos y días de mercado, a las 7,20.—Llega los mismos días, a las 12,56.

Todos los trenes de la línea de Cantábrico admiten viajeros para Torrelavega y regreso.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander: a las 8,15, 14,5 y 17,5.—Llegadas a Limpias, a las 9,55, 16,5 y 18,40.—A Bilbao: a las 12,16, 19,5 y 21. Salen de Bilbao: a las 7,40, 13,30 y 16,30, para llegar a Santander a las 11,50, 18,31 y 20,35.

SANTANDER-MARRON

Salida de Santander: a las 17,35 para llegar a Marrón a las 19,57. De Marrón para Santander: a las 5, para llegar a Santander a las 13,30.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander: a las 7,50, 11,10, 14,20 y 17,57.—Llegadas a Ontañeda: a las 9,47, 13,11, 16,22 y 20,1. Salidas de Ontañeda: a las 7,6 y 12,3, 14,32 y 18,13.—Llegadas a Santander: a las 9,3, 13,8, 16,13 y 20.

SANTANDER-LIERGANES

Salidas de Santander: a las 8,50, 12,20, 15,10, 17,5 y 19,50.—Llegadas a Lierganes: a las 10,7, 13,22, 16,17, 18,11 y 21,23.

SERVICIO MARITIMO

Salida de Somo: 7,15, 8,30 y 11 mañana; 1, 2,30 y 4,30 tarde.

Paso por Pedreña: 7,30, 8,45 y 11,30 mañana; 1,30, 3 y 5 tarde.

Salida de Santander: 10, y 12 mañana; 1,30, 3,30, 4,30 y 6 tarde. Los domingos y días festivos via-

jes de Santander a Pedreña a las 8,30 de la mañana, regreso de Somo a las 7, y de Pedreña a las 7,30 de la tarde.

Espectáculo

GRAN CASINO DEL SARDIN.—Hoy miércoles, a las cuatro de la tarde, concierto por la orquesta de y noche: PRECIOSILLA, nieta.—The dansant.—Orquesta DL.

PABELLÓN NARBON.—Hoy miércoles, desde las tres de la tarde, «Los modernos gallos».

Sucesos de ayer

COCHERO DENUNCIADO

Por desobedecer e insultar a la guardia de Seguridad, fué denunciado ayer el cochero Santiago Suelos.

ESCAMAS

En la estación del ferrocarril cántabro promovieron ayer un escándalo Luisa Ibáñez Herrero y Luisa Marcos Castañer. Fueron denunciadas.

EXCESO DE VELOCIDAD

Por circular con exceso de velocidad fueron denunciados los conductores de la matrícula de Santander 844 y 690.

CASA DE SOFAS

Asistidos ayer: José Maestegui Bolado, de fractura de distensión ligamentosa de la cadera derecha.

Antonio Orpina, de tres años, una herida contusa en la región tal.

Elvira Rey Díaz, de 62 años, extracción de un cuerpo extraño del ojo izquierdo.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Lázaro Sierra Montes, de 27 años, carpintero, trabajando en una obra de don Pedro Aguiar, se produjo una herida incisa en la mano derecha.

Loción para el cabello A base de LAVON

El mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa, ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso como el pelo debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese para que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que justamente se le atribuyen.

Frascos de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarla.

De venta en Santander, en la droguería de PEREZ DEL MOLINO.

La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE MUEBLES, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEEN. DROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS. DESPACHO: Amós de Escalante, n.º 4-Tel. 8-23.—Fábrica, Cervantes.

Fernández y Menoyo

Talleres electro-mecánicos Construcciones y reparaciones de toda clase de maquinarias. FUNDICION, FORJA, CALDERERIA, AJUSTE, TORNEADO, PRESADO, SOLDADURA AUTOGENA Y ELECTRO. MONTAJES E INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS A VAPOR, A GAS :: PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS. Canalejas, núm. 28.—Reinosa (Santander).

Holland America Line

(Netherlands American Steam Navigation Company)

VAPORES CORREOS HOLANDESES Servicio rápido de pasajeros de Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

Próximas salidas fijas de Santander El vapor SPAARNDAM, saldrá el 26 de julio. " MAASDAM, el 8 de agosto. " EDAM, el 30 de agosto. " LEERDAM, el 20 de septiembre. " SPAARNDAM, el 11 de octubre. " MAASDAM, el 31 de octubre.

admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS. También admiten carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

PRECIOS


	HABANA	VERACRUZ	TAMPICO	Nueva Orleans
1.ª clase	1.338,50	1.450	1.575,00	
2.ª económica	850	925		
3.ª clase	563,90	613,95		

(Incluidos todos los impuestos, a excepción de Nueva Orleans, con 8 pesos más.

Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el año, y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase camarotes son de una y de dos personas. En segunda económica camarotes son de DOS y de CUATRO literas, y en tercera, los camarotes de DOS, CUATRO y SEIS literas.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta oficina con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en SANTANDER y Gijón, don FRANCISCO GARCIA, WAD-RAS, 3, pral.—APARTE



Máquina de escribir Underwood
Campeón oficial durante 17 años consecutivos
C. M. Guillermo Trúñiger, S. A.—Apartado 298—Barcelona

Representante en Santander: PABLO HARO.—Medio, 1

AUTOMOVILES DE DIFERENTES MARCAS

EN PERFECTO ESTADO Y A TODA PRUEBA

TAMBIEN NUEVOS MARCA «STEIGER»

Para informes y presupuestos GARAGE CENTRAL

Automóviles de alquiler de lujo y turismo

Gran stock de accesorios y piezas de recambio

GENERAL ESPARTERO, 19.—TELEFONO 8-13.—SANTANDER

EL ETYLMENTOL del Dr. Castro

Debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia; jamás faltará del bolsillo.

Es de uso indispensable en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero.

Con el ETYLMENTOL del doctor CASTRO se calma en el acto toda clase de DOLOR en INFLAMACION, sea cualquiera su origen e intensidad, NERVIOSOS, JAQUECAS, NEURALGIAS, REUMA (ya sea articular, muscular o gotoso, con o sin inflamación), DOLOR DE PECHO, ESPALDAS, RINONES, VIENTRE, GARGANTA, ANGINAS, TOS, RONQUERA e INFLAMACIONES en general, aun las producidas por golpes.

El dolor de MUELAS y OJOS desaparece INSTANTANEAMENTE. Los SABAÑONES, ALMORRANAS, QUEMADURAS y ESCORIACIONES se curan a las veinticuatro horas.

De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso. El ETYLMENTOL del doctor CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso; su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo; valor inapreciable sobre todos sus similares.

Depósito en Santander, EDUARDO PEREZ DEL MOLINO.—Venta, en farmacias y droguerías.

= JABON =
Aromas de la Tierra
LA ROSARIO (S. A.)

ISMAEL ARCE

Paseo de Pereda, 21.—Tel. 561

(ENTRADA POR CALDERON)

Sub-agentes de HEEMAF, Hegn (Holanda).

Motores, alternadores, transformadores.

Stock de motores de alterna, desde 1 HP. a 25 HP.



HAMBURG - AMÉRICA LINIE

LÍNEA REGULAR MENSUAL ENTRE
**SANTANDER, HABANA, VERACRUZ
TAMPICO y PUERTO MEXICO**

Próxima salida del puerto de SANTANDER

Vapor **HOLSATIA**, el 19 de julio.
" **HAMMONIA**, el 6 de septiembre
" **HOLSATIA**, el 7 de octubre.
Vapor **HAMMONIA**, el 14 de noviembre.
" **HOLSATIA**, el 16 de diciembre.

Admiten carga y pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

Dirigirse a **CARLOS HOPPE y Compañía - SANTANDER**



COMPañIA DEL PACIFICO

Vapores correos Ingleses

SERVICIO RAPIDO

para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile
(vía Canal de Panamá)

Próxima salida de Santander

Vapor **ORCOMA**, el 13 de agosto.
" **ORITA**, el 24 de septiembre.
" **ORCOMA**, el 12 de noviembre.
" **ORITA**, el 24 de diciembre.

Admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase.
PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE A SUS CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Basterrechea.-Paseo de Pereda, 6.-Santander.



Vapores correos Españoles de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE LINEA Y MEJICO

El día 19 de JULIO, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán, don Francisco Corbeto.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, pesetas 550, más pesetas 26,60 de impuestos.

Para Veracruz, pesetas 600, más pesetas 16,10 de impuestos.

La expedición correo del mes de AGOSTO, será efectuada por el vapor

ALFONSO XII

CUBA DE BUENOS AIRES

En la segunda quincena de julio—salvo contingencias—saldrá de Santander el vapor

Ciudad de Cádiz

para transbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón.

admitiendo pasajeros de todas clases y carga, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, pesetas 80, más 15,10 de impuestos.

LÍNEA DE FILIPINAS

ISLA DE PANAY

saldrá de Cádiz el día 3 de JULIO y de Barcelona el 7, admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Manila y escalas.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander señores HIJOS DE ANGEL PÉREZ y COMPAÑÍA, paseo de Pereda, 86.—Teléfono 63.—Dirección telegráfica y telefónica: "GELPEREZ".

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Pasta de carbón metálico y doméstico.

HAGANSE PEDIDOS A LA

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 8, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topeta, Alfonso XII, 61.—SANTANDER: Señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES: agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA: don Rafael Toral.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja, 2,50 pesetas.
de glicero-fosfato de cal de CREO SOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 8,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, núm. 11.—Madrid.

De venta en las principales farmacias de España.

Santander: PÉREZ DEL MOLINO

Garage FIAT Cantábrico

Plaza de Numancia

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Chasis y coches carrozados, modelos 501, 505 y 510.
Camionetas F 2 y 15 Ter.
Camiones de 3, 4 y 5 toneladas.
Prensa hidráulica para la colocación de macizos.
Grodich y gran surtido de los mismos.

Completo surtido en piezas de recambio.

Talleres de reparaciones, dirigido por el competente mecánico don Ismael Madrazo.

Venta sobre barato de los siguientes coches:

Un Rud Le y doble factón.

Un Escripp torpedo.

Un Ford Limousin.

Todos seminuevos y garantizados

AGENCIA EN COMISION

Se compran automóviles y camiones usados de todas las marcas y precios.

Informarán: Garage FIAT CANTABRICO, plaza de Numancia.

Garage VALLINA y Comp.

Automóviles y camiones de alquiler

Servicio permanente y a domicilio.

FERRIA PARA COLOCAR MACIZOS

Callar de reparaciones y vulcanizados

Sock de las Casas más acreditadas en gomas.

Macizos CONTINENTAL.

Venta de automóviles nuevos y de ocasión.

Precios sin competencia.

Automóviles en venta:

ESPAÑA—8/10 HP., factón, alumbrado y arranque eléctrico.

FORD.—Ruedas metálicas, factón.

BIENZ—Limousine, alumbrado Bosch, estado de nuevo.

OMNIBUS "FIAT", F 2—12 asientos

Idem id., 18 BL—30 asientos.

Idem "BERLIET", C. B. A.—40 asientos, nuevo.

CAMION "BERLIET"—4 toneladas.

Se venden automóviles y camiones, usados, garantizando las ventas que se realicen.

SAN FERNANDO, NUMERO 1

Teléfono 6-16

Oficialas

Completas, según trabajo todo el año. Magallanes, 15, primero izquierda, darán razón.

Motos, bicicletas y sus accesorios

Motocicletas "B. S. A.", "Indian" y "Cleveland". Bicicletas "Cuesta", "V. E.", "Alción" y "The Falcon" con roces B. S. A., llantas de madera o de acero, dos frenos y manillares, a elección. Bicicletas alemanas dos frenos y guarda-barras, completamente nuevas a 275 pesetas. Cubiertas y cámaras "Dunlop", "Pancar", "Bergougnan" y "Hutchinson". Surtido general en accesorios; todo a precios baratos, por recibirlo directamente de fábrica.
Al por mayor se hacen grandes descuentos.

Moto-Pic-Salón-Garage de López

CALDERON, 16.—SANTANDER

Línea de automóviles-ómnibus

de Ontaneda a Burgos

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS

HORAS DE SALIDA

De Ontaneda: a las 10:15 de la mañana

De Burgos: a las 7:50 ídem ídem.

Combinación con los ferrocarriles de Santander a Ontaneda y de La Robla, en Cabañas de Virtus.

Aviso al público

Muebles nuevos, Casa Martínez. Más baratos, nadie; para evitar dudas, consulten precio.

JUAN DE HERRERA, 2

Casa Mendicouague



MARCAS REGISTRADAS

LA SANTANDERINA

MENDI



FABRICA EN PRONILLO
(FUNDADA EN 1761)

ALMACEN: Cubo, núm. 1
(FUNDADO EN 1855)

Produce:

BUELA.
BECERROS.
VAQUETAS.
SADANAS.
METIS.
FOX-CALF.
ORTES APARADOS.
ANA PARA INDUSTRIAS
SOLCHONES.
ARNAZA BASTA Y FINA.
ELOTES PARA GUARNICIONES.
ROS.

Vende:

RUSIAS.
CHAROLES.
DONGOLAS Y TODA CLASE DE
PIELES FINAS.
BORREAS DE CUERO Y BALATA
PARA TRANSMISIONES.
POLAINAS.
BLAKEY'S.
TAGONES DE GOMA "PALATINE"
E "HISPANIA".
SETUNES, LAS MEJORES MAR-
CAS.
SARANO.
SLAVAZON Y TODA CLASE DE
ACCESORIOS PARA BALZADO.

Compra cueros y pieles de cabra y lanar

Fábrica de bordados

RUAMAYOR, 41, BAJO

Stores, Visillos, Cortinas, Galerías, Gabinetes, Gabinetes y toda clase de Cortinajes, fabricados a la medida. Especialidad en bordados para confección.

Se pasa el muestrario a domicilio y nos encargamos de la colocación

Sarna

ANTISARNICO MARTI, el único que cura sin baño. Venta: señores Pérez del Molino y Díaz F. y Calvo, Blanca, 15. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apesantan a la retina.
Exijan siempre Antisárnico Martí.

Pisos amueblados

se alquilan, Villa Anita, Campos de Sport.—Sardinero.

Se venden

tres pisos espaciosos, en sitio céntrico. Razón en esta Administración.

Necesito

bañeros. Informes en esta Administración.

ALQUILO

dos gabinetes, con cuatro camas y cocina independiente, por temporada o todo el año. Hermosas vistas al mar. Informarán, en esta Administración.

EN EL SARDINERO

alquilo piso sin muebles, por año o temporada. Marceline Laso, Frente a los Campos de Sport.

VENTA

de una finca, con establecimiento en la planta baja, un pazo y desván, dos casitas accesorias y terrenos anejos de sesenta caños, en el pueblo de la Cueva, próxima a la estación de la línea de Ontaneda.
Informarán, en esta Administración.

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 1.

SASTRE

Se reforman y vuelven trajes, smoking, gabardinas y uniformes. Perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanes desde QUINCE pesetas.
MORET, número 12, segundo.



LÍNEA DE PINILLOS

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Viaje de lujo de Santander a Habana

El día 6 de AGOSTO, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

INFANTA ISABEL

admitiendo carga y pasajeros de todas clases para

HABANA

Este vapor admite también carga para SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS, con conocimiento directo y transbordo en HABANA.

En esta Agencia se facilitan pasajes para PUERTO RICO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOSAIRES, para embarcar en Cádiz y Barcelona.

Para más informes dirigirse a sus agentes

Agustin G. Yrevilla y Fernando García

MUELLE, 35.—TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS "TREVIGAR".—SANTANDER

Termas de Molinar de Carranza

VIZCAYA

Estación en el ferrocarril de Santander-Bilbao.

Aguas clorurado sódicas bicarbonatadas-nitrogenadas radio-activas, ENFERMEDADES de la NUTRICION

Artritis, reuma, gota, anemia y convalecencia.

Baños, duchas, termo-penetración y otras aplicaciones eléctricas.

Abierto de 15 de junio a 15 de octubre.

EN SEGUNDA PLANA

El expediente Picasso, en el Congreso.

Importante circular del Nuncio.

Las pinturas artísticas de España.

Su excelencia el señor Nuncio Apostólico de Su Santidad en Madrid, ha enviado a su eminencia reverendísima el señor cardenal-arzobispo de Burgos, la interesante carta que transcribimos:

«A los eminentísimos reverendísimos cardenales, y a los excelentísimos y reverendísimos arzobispos de España:

En varias ocasiones, esta Nunciatura Apostólica ha dirigido a los señores obispos atentas circulares con el principal objeto de excitar su celo en la conservación del caudal artístico que posee la Iglesia española. Así se hizo en 11 de abril de 1911 y 21 de junio de 1914.

«Como era de esperar, los señores obispos han respondido con una seriedad y diligencia digna de todo encomio a las invitaciones de la Nunciatura, y hoy es ya raro el caso de tener que lamentar sorpresas irreparables. Mas se nos ha comunicado estos días, por conducto muy respetable, la alarmante noticia de haberse organizado unos anticuarios extranjeros con el propósito de adquirir en las iglesias, donde la haya, pinturas murales antiguas para llevarlas al extranjero. No se escapa a la penetración de V. E. Rvmo. el peligro que esto significa para el patrimonio artístico de la Iglesia para los intereses culturales de la Nación. Ello me obliga a dirigirme a V. E. rogándole que, con toda diligencia, se tomen medidas eficaces que pongan al abrigo de todo riesgo los tesoros de arte retrospectivo que posee la Iglesia de España. Par que ninguno sea sorprendido en su buena fe, ni bajo ningún pretexto por los procedimientos técnicos especiales que suelen usar estos anticuarios, conviene recordar a todos los que están al frente de alguna iglesia o casa religiosa, la severidad de las leyes eclesiásticas en esta materia. Conviene que sepan que todos los objetos de mérito histórico o de valor artístico, cualquiera que sea su justiprecio en venta, vienen comprendidos en el Derecho bajo la denominación de res pretiosas, y estas no pueden enajenarse sin la autorización de la Santa Sede, según prescriben los cánones 534/1, 1281 3 1 1532/1.

«Espero, pues, E. R., de su actividad y reconocido celo, que por el prestigio de la Iglesia y de España sin pérdida de tiempo, dirigirá un aviso de alerta a los señores obispos sufragáneos, para que ellos, a su vez, tomen las medidas que crea más conducentes a evitar posibles enajenaciones, gravemente sancionadas por la Iglesia en el canon 2347. —Si en algún caso particular, por circunstancias excepcionales, hubiere razones que aconsejaren la enajenación de algún objeto de arte antiguo queden los Rvmos. Ordinarios exponer estas razones y aquellas circunstancias a esta Nunciatura, que ella proveerá lo más conveniente al bien de la Iglesia y al honor y prestigio culturales de la Nación española. —Con esta ocasión me es muy grato reiterar a V. E. Rvmo. mis profundos sentimientos de respeto y alta estima. —Federico Tedeschini, Nuncio Apostólico. Rubricado.»

Al poner en conocimiento de V. E. la precedente circular en cumplimiento del venerado encargo del excelentísimo y reverendísimo señor Nuncio Apostólico, me reitero con el mayor afecto, hermano y amigo,

+ EL CARDENAL BENLLOCH, Arzobispo de Burgos.

Por su parte, nuestro reverendísimo prelado ha remitido dicha circular a los virtuosos párrocos de la diócesis, acompañándola de esta carta:

«Con el mayor acatamiento y la más viva complacencia, hemos leído esta oportunísima y meritisima circular, que hacemos nuestra en todas y cada una de sus palabras, propie-

niéndonos que sea escrupulosamente cumplida en nuestra amada diócesis cuanto en ella se Nos encomienda.

Cuiden los reverendos señores curas párrocos y ecónomos y todos los sacerdotes encargados de alguna iglesia, no sólo de conservar con esmero los objetos artísticos encomendados a su custodia, sino de hacer que la codicia de los compradores no halle nunca las facilidades que suele buscar o con astucias o con malagos; para lo cual, ni entrarán en tratos con ellos ni mostrarán fácilmente a quien sospecharan que no conviene las preciosidades históricas o artísticas que pertenecan a sus iglesias. En todo caso, no traten jamás de vender los sacerdotes con los anticuarios, de haber obtenido Nuestro consentimiento, que nunca le daríamos si no fuere cumplida en todas sus previsiones y ordenamientos la presente circular y disposiciones canónicas a que se refiere.

Archivada esta pliego por señores curas como primera hoja de este número del «Boletín Eclesiástico» y no pierdan jamás de vista lo que en él se ordena.

Santander, 15 de julio de 1922.

+ EL OBISPO.

Ecos de sociedad.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Concepción contraerán matrimonio en la mañana de ayer la bellísima señorita Manolita Cabrillo con el ilustrado profesor secretario de la Escuela de Intendentes Mercantiles de Bilbao don Agustín Cabeznelo Navarro.

La novia, que realizaba su hermanura con elegante traje de seda marroquí blanco, con preciosas aplicaciones, entró en el templo del brazo del padrino, que era el respetable caballero don Justo Calvezuelo, padre del contrayente.

Fuó madrina la distinguida señora doña Manuela Ruiz Abascal, viuda de Gutiérrez, y firmaron el acta matrimonial, como testigos, los hermanos de los contrayentes.

Bendijo la unión el cultísimo párroco de San Pedro de Rudaguera don Manuel Fernández Cabrillo, primo carnal de la desposada.

Las arras y la cola del vestido de la gentil desposada eran llevadas por sus hermanitas, las encantadoras niñas Elenita y Marfúca Cabrillo.

Después de la ceremonia religiosa, los contrayentes y sus amistades basaron al hotel Inglaterra, donde se sirvió espléndido banquete.

Los novios, a quienes deseamos todo género de venturas, salieron en la tarde de ayer con dirección a Bilbao, desde donde irán a San Sebastián, pasando luego a Francia e Italia para visitar sus más importantes poblaciones.

BERGERAC.

VIAJES

En un magnífico gasolino, que tiene todas las comodidades apetecidas, llegaron ayer a esta capital don José Luis Aznar y su bella y distinguida esposa doña Encarnación Cobe, hija de los marqueses de Lamfa.

El barco es propiedad del opulento naviero bilbaíno don Luis María de Aznar.

El pintoresco pueblo de Noja han llegado los marqueses de Albain con su madre, la respetable viuda de Alba, y sus hijos.

En Santander residen, desde hace unos días, los marqueses de Santa María del Villar.

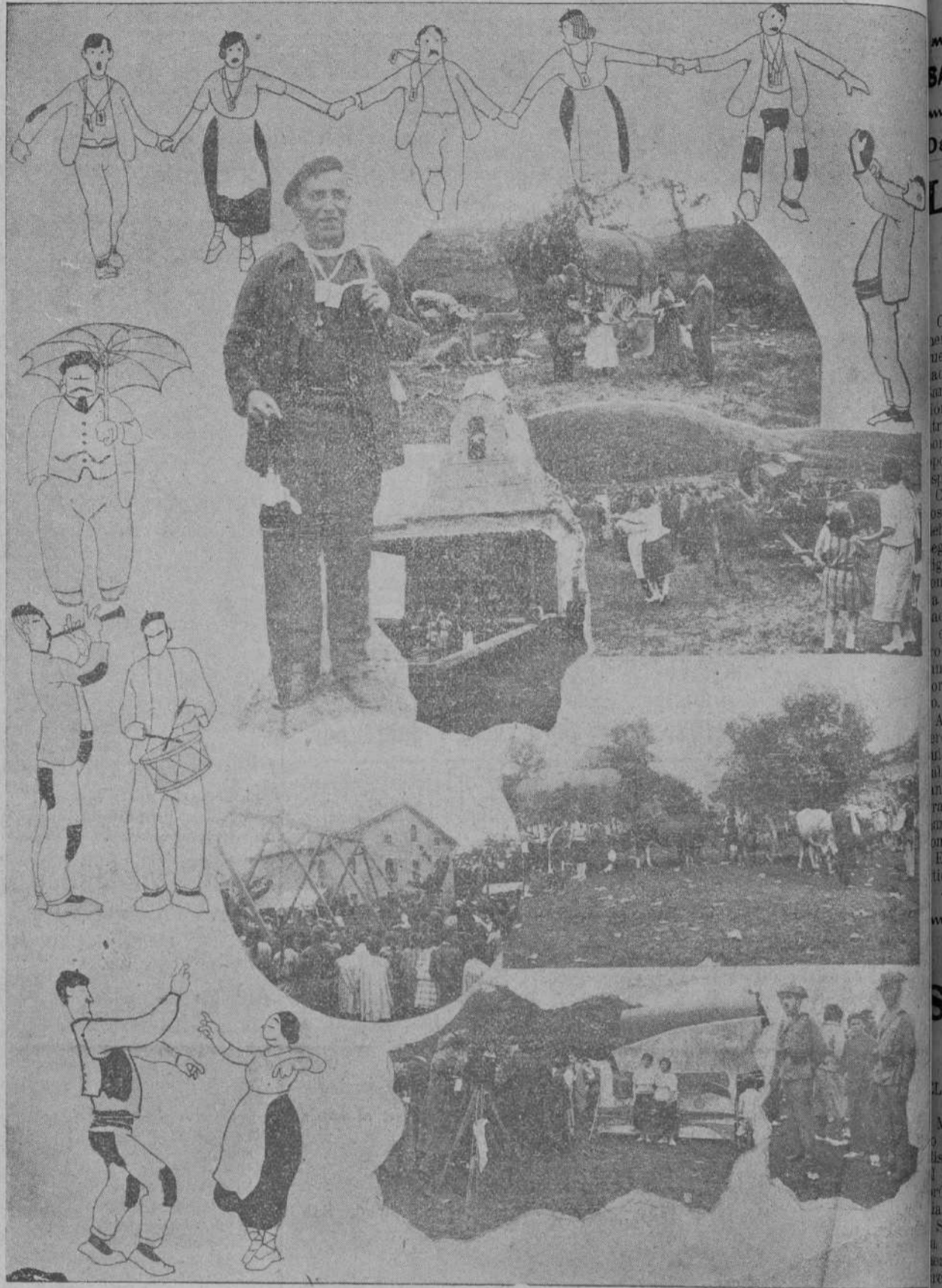
A su aristocrática residencia del paseo de Sanchez de Porrúa han venido los duques de Santa Elena, que, como todos los años, pasarán en ella la temporada estival.

Nuestro respetable amigo e ilustrado correligionario, el señor conde de Limpías, ex alcalde de Madrid, y su bella y elegante esposa, se en-

EL PUEBLO CANTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

Las típicas romerías montañesas.



LA DEL CARMEN EN REVILLA DE CAMARGO (Fotos de Samot y puntos del natural por Rivero Gil)

cuentran desde ayer en su palacio de Limpías.

—De Madrid han venido al Sardinero don Santiago Arizmendi y don Raniero Alonso Padiernas, con sus distinguidas familias.

—Está en Colindres, desde hace unos días, don Carlos Mendoza.

Rogamos a cuantos tengan que dirigirse a este periódico, que hagan constar el número de nuestro Apartado, que es el 62.

Sin este requisito puede sufrir

La situación en Marruecos.

Los moros hacen algunas bajas en el batallón de Andalucía.

EL JEFE REBELDE EN GOMARA TETUAN, 18.—Sábese por confidencias, que parecen confirmadas, que Abd-el-Krim, con una harka de 4.000 hombres, cuatro cañones y varias ametralladoras, salió ya de la cabila donde se encontraba, en dirección a Gomara, encontrándose actualmente a unos veinte kilómetros al sur de Xauen.

Mientras unos afirman que el mismo Abd-el-Krim manda la harka, otros aseguran que es su hermano.

LA DERROTA DE ABD-EL-KRIM TETUAN, 18.—Informes recibidos de los confidentes hacen notar que la harka de Abd-el-Krim, cuando remontaba el Uarga, fué atacada con denuevo por las tribus de Guezuala, a las que se unió la guardia personal de Abd-el-Kader, entablándose un duro combate, que se prolongó hasta el anochecer y terminó con la huida de Abd-el-Krim, quien perdió

El ferrocarril de Castro-Traslaviña.

El lunes se han reanudado los servicios.

El lunes se reanudaron los servicios, con gran satisfacción de los castreños y habitantes de los pueblos del trayecto.

Para lo sucesivo se establecen por la Compañía los siguientes trenes: Salidas de Bilbao, 7-40 y 18-30. Salidas de Castro Urdiales, 7-14 y 16-14.

maneció hasta el 21 de noviembre que fué designado para servir asistente a los jefes y oficiales sioneros.

Durante su cautiverio sufrió grandes privaciones y malos tratos obligaron a trabajar en la construcción de una carretera para dar a los cañones que debían de estar zanzos en Alhudamas. Para ello sólo le daban cañas de maíz.

El 6 de junio se escapó, en compañía de otro compañero, rompiendo la puerta de la casa donde habían encerrados, y tirándose al mar, dirigieron nadando hacia una punta al Peñón, desde donde pidieron auxilio, que les fué prestado por un buque de guerra, que los rescató y les prodigó toda serie de cuidados. Luego fueron trasladados al buque número 20, que los condujo a Melilla.

EL PARTE OFICIAL MADRID, 18.—El comunicado oficial entregado hoy en el ministerio de la Guerra a la Prensa, dice lo siguiente:

«Sin novedad en nuestros batallones de Ceuta y Tetuán. En Larache, cerca de Rokba, un grupo de Beni Arós, unos mercaderes prendieron fuego a un almacén de cañones, incendiándolo y luego huyeron.»

El enemigo fué contestado y el almacén quedó destruido.

En Melilla, fuerzas de Regulares y del regimiento de Andalucía, que se encontraban en el camino de Durán a Anvar, fueron atacadas por el enemigo.

Tuvimos un cabo muerto y un soldado y un sargento heridos, en el momento de Andalucía.

El sargento se llama Benito Echeandía y los cabos Alfonso Frascos y Miguel Sala y el soldado Francisco Guerra, todos heridos. No hubo variación en la situación política. En el Peñón el enemigo hizo disparos, que fué contestado, sin novedad.»

SANTANDER

Decíamos

La h

r

Copiamos e

pero un suelt

ne se indicat

ad de lo qu

antander con

on del gobi

tribuirse al

or nuestra

oportuno nos

specto de la

Creer algun

osos declara

había termina

equinos los

firmosio fran

ontrario. El

ha sido puest

ador a los p

esto no deb

o concepto,

nte y mient

or continúe

o.

Ahora nos

enamente e

iones hay q

ualidades de

nder tenga u

raciado y d

amarlos de

metidos.

En este des

quilla a be

en perjuici

o.

de ha

EL SABADO

MADRID, 19

delantada

discusión de

el Senado, es

como cesar

la.

Si es precis

a alta Cámara

ante, a fin d

cto de claus

EL GEN

El general y

senadores, al

del particu

o aceptar

el supuesto

ofrecer.

Lo que si a

ido a ello, e

Consejo Supr

ria, en la va

El nombran

do.

LO QUE

«El Debate»

oy que, com

miembras su

trato, al disc

Instrucción E

castro que

presentara la

una vez legal

ómica.

EL MINISTRO

S

La semana

o.

SU MA

CONVE